

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

■ Se la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
■ Los suscripciones de fuera podrán hacerse pagando su importe en libranza del Tesoro Alcaide de fideí cobro.
■ El pago de la suscripción adelantada.
■ La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

25 pesetas al año si Envíase por correo.

■ Los edictos y anuncios obligados al pago de inscripción, 25 céntimos. de peseta por línea.
■ Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pese a ésto, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de veinticinco.
■ Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los cuatro días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altaszas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 30 Octubre 1909).

General Subinspector de tropas de la 5.^a Región y Gobernador militar de Zaragoza, como dicha autoridad previno en otra circular publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 210 del 4 de Septiembre último, á la cual habrán de atenerse y cumplirla puntual y exactamente.

Zaragoza 30 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

Sección de Cuentas y Presupuestos municipales.

En vista de las circunstancias excepcionales que concurren en los gastos originados al Ayuntamiento de esta capital con motivo de las fiestas del Pilar y la subvención de mil pesetas concedida á los vecinos del barrio de Movera para ayudar á la construcción de un cementerio, he acordado autorizar á la Alcaldía de la misma para que satisfaga dichos gastos sin sujetarse al turno establecido en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Zaragoza 29 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicios militares.

Siendo varios los Alcaldes de la provincia que en vista de la circular publicada en el BOLETIN OFICIAL número 253 de 26 del corriente, se han dirigido á este Gobierno participando no residir en sus respectivas localidades ningún Jefe ni oficial heridos en campaña, advierto á dichas Autoridades que el servicio de que se trata es mensual y deben comunicarlo directamente, antes del día 20 de cada mes, al Excmo. Sr. Ge-

Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno en los meses que se expresan.

NOMBRES	PUEBLOS	USO DE PUEBLO	FECHA	NOMBRES	PUEBLOS	OSE PUEBLO	FECHA
Juan Salazar	Morata	C	1 Junio 1909	Juan Lahuerta	Bulbuente	G	25 Junio 1909
Luis Núñez	Cetina	C	1 » »	El mismo	Idem	G	25 »
Pedro Navarro	Zaragoza	U	2 » »	Andrés Cerrada	Utebo	C	26 »
Juan Bernal	Valtordes	C	2 » »	Santiago Pérez	Zaragoza	C	26 »
Lázaro Castillón	Caspe	C	2 » »	Mariano Pla	Idem	C	26 »
Tomás Guerrero	La Almunia	C	3 » »	Félix Calpina	Alagón	C	28 »
José Villacampa	Egea	C	3 » »	Luis Orensan	Zaragoza	C	28 »
Mateo Arroyo	Zaragoza	U	3 » »	Antonio Apalategui	Idem	C	28 »
Pascual Hernández	La Vilueña	C	3 » »	Donato Aznar	Fuendejalón	U	28 »
Lorenzo Mendoza	Carenas	C	3 » »	Francisco Luzón	Acered	U	28 »
José Castellano	Zaragoza	U	4 » »	Francisco Sas	Zaragoza	U	28 »
José Domingo	Longares	C	4 » »	Jenaro Tolosa	Idem	U	28 »
Mariano Ena	Mainar	U	5 » »	Gabriel Torso	Zaragoza	C	28 »
Casiano Serrano	La Almunia	C	5 » »	Juan Racaud	Idem	C	30 »
Clemente Alonso	Casetas	C	7 » »	Emilio Puerta	La Almunia	C	30 »
Manuel Santos	Calatorao	C	7 » »	Tomás Macatut	Zaragoza	C	30 »
Florencio Latorre	Villanueva	C	7 » »	Vicente González	Idem	C	30 »
Eugenio Rosel	Tauste	C	8 » »	Ángel Blasco	Zaragoza	C	1 Julio
José Samitán	Santa Eulalia	C	8 » »	José Vallino	Ricla	C	1 »
Carlos Adiego	Zaragoza	U	8 » »	Jesús Blasco	Zaragoza	C	1 »
Santiago Asín	Idem	U	8 » »	Bernardo Orús	Idem	C	1 »
Gregorio Picull	Ariza	C	8 » »	Mariano Pardoque	Bardallur	C	1 »
Santiago Alfaro	Zaragoza	C	9 » »	Luis Vallino	Ricla	C	1 »
Francisco Mateo	Ariza	C	9 » »	Juan Barcelona	Brea	U	1 »
Francisco Alfranca	Perdiguera	U	9 » »	Manuel Gozalez	Zaragoza	U	2 »
Julián Guallar	Zaragoza	C	11 » »	Antonio Gil	Idem	C	2 »
Pascual García	Belmonte	C	11 » »	Manuel Abad	Paniza	C	2 »
Francisco Ginés	Zaragoza	C	11 » »	Pascual Albaun	Sigüés	C	2 »
Miguel García	Idem	U	11 » »	Feliciano Castel	Zaragoza	C	2 »
Fernando Longás	Egea	C	11 » »	Manuel Pérez	Ateca	C	2 »
Manuel Tejero	Paracuellos	C	11 » »	Teodoro Lamarca	Zaragoza	C	3 »
Felipe Grasa	Fuendetodos	C	12 » »	Primitivo Pérez	Idem	C	3 »
Jorge Herrero	Terrer	C	14 » »	Valentín Hernández	Idem	C	3 »
Tomás Martínez	Murillo	C	14 » »	Miguel Sanjuan	Idem	C	3 »
Perfecto Bernal	Valtordes	C	14 » »	Delfín Velilla	Torrijo	C	5 »
Braulio Pérez	Calatayud	C	15 » »	Agustín Loscertales	Aldehuela	C	5 »
Angel Liborio	idem	C	15 » »	Enrique García	Alcalá de Ebro	C	5 »
Matías Longoria	Castiliscar	C	16 » »	Juan Covaña	Zaragoza	C	5 »
Jose de Lehotellerie	Zaragoza	C	16 » »	Benito Nogués	Mezalocha	C	5 »
Victor S. de Segura	Idem	C	16 » »	Santiago Martínez	Zaragoza	C	6 »
Lorenzo Lafranca	Egea	C	16 » »	José Pérez	La Almunia	C	6 »
Cesáreo Bea	Agón	U	17 » »	Bienvenido González	Idem	C	6 »
Julián Muñoz	Leciñena	C	17 » »	Marcos Castillo	Idem	C	6 »
Tomás Teles	Calatayud	C	18 » »	Joaquín Ballester	Zaragoza	C	6 »
Manuel Hernández	Caspe	C	18 » »	Julian Oliván	Torres de B.	C	6 »
Pascual Lasheras	Fuendejalón	U	19 » »	Ricardo Sastre	Zaragoza	C	7 »
Teodoro Catalina	Caspe	C	19 » »	Julián García	Idem	C	7 »
Pedro Bañero	Santa Cruz	C	19 » »	José Martínez	Letux	C	7 »
Dámaso García	Borja	C	19 » »	Juan García	Zaragoza	C	7 »
Ramón Fontovas	Tabuenca	C	21 » »	Santiago Aznar	Idem	C	7 »
Rogelio Martínez	Zaragoza	C	21 » »	Baldomero Aguado	Baldomero	U	7 »
Pedro López	Belchite	C	21 » »	Salvador Burgos	Idem	U	7 »
Antonio Royo	Idem	C	21 » »	Segundo Gaspar	Gotor	U	7 »
José Vicente Artigas	Aguilón	C	21 » »	Igacio Maños	Alagón	C	8 »
Félix Lacampa	Tauste	C	22 » »	Agustín Albeda	La Fresneda	C	8 »
Tomás Peirona	Ricla	C	22 » »	Paulo Gómez	Zaragoza	C	8 »
Pascual Lorente	Murillo Gállego	P	22 » »	Vicente Soldervilla	Idem	C	9 »
Joaquín Lorente	Zaragoza	P	22 » »	Alejandro Gracia	Idem	C	9 »
Simeón Tejero	Borja	C	22 » »	José Lujuanes	Idem	C	9 »
Francisco Vallejo	Aniñón	C	22 » »	Ceferino Rivera	Idem	U	10 »
Vicente Gama	Zaragoza	C	22 » »	José María Orobetg	Idem	C	10 »
Victoriano Mallén	Murillo	P	22 » »	Julián Ruberte	Idem	U	10 »
Francisco Cervantes	Zaragoza	U	23 » »	Antonio Zapater	Idem	C	10 »
Antonio Lausin	Idem	U	23 » »	Jerónimo Fatás	Idem	C	10 »
Joé Vidal	Idem	U	23 » »	Bienvenido Huertas	Litago	U	10 »
José Algarate	Belmonte	C	23 » »	Fernando López	Zaragoza	U	10 »
Manuel Algarate	Idem	C	23 » »	Bautista Goicochea	Luceni	U	10 »
Francisco Gasca	Zaragoza	C	24 » »	Mariano Roche	Gelsa	C	10 »
Mariano Adiego	Grisén	C	24 » »	Joaquín Catalina	Calatayud	C	10 »
Jacinto Izurquiza	Zaragoza	U	24 » »	Baldomero Arruego	Zaragoza	C	10 »
Pascual Pérez	Idem	C	25 » »	Luis Laborda	Rueda	C	10 »
Segundo Júdez	Moros	C	25 » »	Jorge Navarro	Lumpiaque	C	10 »
				Simón Lorente	Idem	C	10 »
				Félix González	Idem	C	10 »
				Antonio Jané	Ricla	C	10 »
				Gregorio Ballesta	Vera	C	13 »
				Luis Alvarez	Morata de Jalón	C	13 »
				Pompeyo Jimeno	Uncastillo	C	13 »

NOMBRES	PUEBLOS	USO DE	FECHA	NOMBRES	PUEBLOS	USO DE	FECHA
Antonio Ríos	Zaragoza	C	13 Julio 1909	Lorenzo Calavia	Cunchillos	C	26 Julio 1909
Joaquín Chóliz	Luna	C	13 » »	Manuel Giménez	Vera de Moncayo	C	26 » »
Prudencio Salillas	Zaragoza	C	13 » »	Saturnino Gavín	Zaragoza	C	27 » »
Nicolás Arriego	Leciñena	U	13 » »	Agustín Nevot	Idem	C	27 » »
Santos Maestre	Ardisa	C	14 » »	Felipe Marco	Idem	C	27 » »
André Jove	Zaragoza	C	14 » »	Angel Lite	Idem	C	27 » »
Luís Román	Tabuenca	U	15 » »	Bernardo Mares	Idem	C	27 » »
Manuel León	Zaragoza	C	15 » »	Eduardo Liarte	Daroca	C	27 » »
Manuel Torres	Alpartir	C	16 » »	Mariano Lozano	Idem	C	27 » »
Antonio Villarroya	Zaragoza	C	16 » »	Cipriano Soriano	Bernardo Sanjuán	C	27 » »
Ramón Duplá	Idem	C	16 » »	Joaquín Amador	Zaragoza	C	27 » »
Nicolás Gracia	Idem	C	16 » »	Luis Garín	Idem	C	28 » »
José Ventura	Egea	C	17 » »	Saturnino Sanjuán	Idem	C	28 » »
Antonio Valeta	Zaragoza	C	17 » »	Benjamín Salvador	Idem	C	28 » »
Juan Gómez	El Frasno	C	17 » »	Joaquín Cerdán	Idem	C	28 » »
José Rebullida	Leciñena	C	17 » »	Demetrio Callejas	Idem	C	28 » »
Mariano Salas	Villanueva del H	C	17 » »	José Susán	Idem	C	28 » »
Juan Maynar	Zaragoza	C	17 » »	Pedro Grasa	Idem	C	28 » »
José María Duplá	Idem	C	17 » »	Alfredo Borio	Cadrete	C	28 » »
Manuel Duarte	Tauste	C	19 » »	Florencio Laporta	Cuarte	C	28 » »
Constancio Latorre	Idem	C	19 » »	Jorge Angós	Malón	C	28 » »
Mariano Mateo	Idem	C	19 » »	Manuel Soltearín	Tarazona	C	28 » »
José Ballo	Idem	C	19 » »	Mariano Laborda	Idem	C	28 » »
Leonardo Gracia	Longares	C	19 » »	Miguel Delgado	Idem	C	28 » »
Pedro Escobar	Belchite	P	19 » »	Ramón Cisneros	Borja	C	28 » »
Antonio Pescador	Zaragoza	C	19 » »	Manuel Villafranca	Idem	O	28 » »
Silvestre Hernández	Idem	C	19 » »	Joaquín Alfaro	Idem	O	28 » »
José Lara	Idem	C	19 » »	Leóncio Bonell	Idem	O	28 » »
Tormentino García	Borja	C	19 » »	Miguel Andía	Idem	C	28 » »
Luis de Arcos	Zaragoza	C	19 » »	Nicolas Toruellas	Idem	C	28 » »
Nicolás Matute	Tarragona	C	19 » »	Juan Jiménez	Fitero	C	28 » »
Virgilio Latorre	Zaragoza	C	19 » »	Benito Adiago	Idem	C	28 » »
Francisco Paraiso	Idem	C	19 » »	José Macipe	Zaragoza	C	29 » »
Meñor Laborde	Rueda	C	19 » »	Antonio Martínez	Idem	C	29 » »
Francisco Martínez	La Muela	C	19 » »	Ricardo Vives	Uncastillo	C	29 » »
Ramón Ferrer	Zaragoza	C	19 » »	Francisco Vives	Biel	C	29 » »
Antonio González	Idem	C	19 » »	Santiago Lutrina	Zaragoza	C	29 » »
Manuel Ortíz	Idem	C	20 » »	Luis Girola	Idem	C	29 » »
José Marco	Cervera	C	20 » »	Marcial Gracia	Daroca	C	29 » »
Ángel Moreno	Idem	C	20 » »	Santiago Nogués	Egea	C	29 » »
Fernando Sancho	Novillas	C	20 » »	Francisco Orús	Zaragoza	C	29 » »
Noé Masó Oliver	Zaragoza	U	20 » »	Liborio Oruga	Tauste	C	29 » »
Nicous Serrano	Idem	C	20 » »	Juan Duplá	Zaragoza	C	29 » »
Francisco Peman	Biel	C	21 » »	Antonio Duplá	Idem	C	29 » »
Pedro Gaudó	Sos	C	21 » »	Gregorio Madroño	Idem	C	30 » »
José Rubio	Zaragoza	C	21 » »	Pedro Cantrana	Idem	C	30 » »
Bernardino Rubio	Idem	C	21 » »	Julio Dantes	Idem	C	30 » »
Joséntino Lavilla	Idem	C	21 » »	Casimiro Cantín	Idem	C	30 » »
Benjamín Pérez	Idem	C	21 » »	Francisco Ochoa	Idem	C	30 » »
Manuel Castell	Idem	C	21 » »	Luis Serrano	Idem	C	30 » »
Ramón Arregui	Idem	C	21 » »	Pablo Serrano	Idem	C	30 » »
Eduardo Lozano	Daroca	C	21 » »	Hipólito Sanz	Idem	C	30 » »
Pedro Lahuerta	Mediana	C	22 » »	Ramón Cristián	Idem	C	30 » »
Antonio Mayoral	Aladren	C	22 » »	Benjamín Martín	Idem	C	30 » »
Clemente Bayo	Zaragoza	C	22 » »	Joaquín Vilella	Idem	C	30 » »
Pedro Arnal	Idem	C	22 » »	José Gascón	Idem	C	30 » »
Filiberto Angós	Bubierca	C	22 » »	Pedro Fernando	Idem	C	30 » »
Manuel Francés	Tauste	C	22 » »	Victoriano Castillo	Idem	C	30 » »
Emilio Rubio	Zaragoza	C	22 » »	David Marte	Idem	C	30 » »
Fabián Juan	Idem	C	22 » »	Mariano Juines	Idem	C	30 » »
Alonso Salvador	Magallón	C	22 » »	Eugenio Serrano	Alagón	C	30 » »
Miguel Sánchez	Borja	C	23 » »	Basilio García	Pedrola	C	30 » »
Luis Aznárez	Egea	C	23 » »	Juan Martínez	Cuenca	C	30 » »
Cayetano Muniesa	Zaragoza	C	23 » »	Clemente Núñez	Montón	C	30 » »
Sebastián Pérez	Egea	C	23 » »	Antonio Añáños	Novillas	C	30 » »
Alfonso Cavero	Idem	C	23 » »	Manuel Cambra	Zaragoza	C	30 » »
Felipe Herrero	Torrellas	C	23 » »	Mariano Ortega	Idem	C	30 » »
Carmelo Jordana	Zaragoza	C	23 » »	Benito Sanz	Idem	C	30 » »
Manuel Ferrer	Montañana	C	23 » »	Constantino Callizo	Bulbuente	C	30 » »
Zacarias	Zaragoza	C	24 » »	Feliciano Librada	Tarazona	C	31 » »
Joaquín Estibana	Used	C	24 » »	Ignacio Bertodano	Idem	C	31 » »
Elias Gracia	Zaragoza	C	24 » »	Arturo Lorente	Idem	C	31 » »
Joaquín Cabrera	Villafeliche	C	24 » »	Manuel Marqués	Zaragoza	C	31 » »
Pablo Campos	Zaragoza	C	24 » »	Dionisio Andía	Borja	C	31 » »
Manuel Aznárez	Egea	C	26 » »	Félix Luis	Zaragoza	C	31 » »
Manuel Rey	Idem	C	26 » »	Leonardo Alda	Idem	C	31 » »
Antonio López	Calatayud	C	26 » »	Joaquín Herrero	Idem	C	31 » »
Emilio Pérez	Zaragoza	C	26 » »				

NOMBRES	PUEBLOS	C S ep	FECHA
Félix Escobedo	Zaragoza	C 31	Julio 1909
Vicente Queras	Idem	C 31	> >
Claudio Franco	Idem	C 31	> >
Blas Almaz	Cabañas	C 31	> >
Francisco Arilla	Munébrega	C 31	> >
Sebastián Ruiz	Zaragoza	C 31	> >
Antonio Lorente	Calatayud	C 31	> >
José Romeo	Belmonte	C 31	> >
Felipe Mesana	Zaragoza	C 31	> >
Fermín López	Idem	C 31	> >
Mariano Rubio	Idem	C 31	> >
Juan José Martínez	Idem	C 31	> >
Pedro Pablo Martínez	Illueca	C 31	> >

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

SECCION QUINTA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Relación de los días del mes de Noviembre próximo en que ha de tener efecto la recaudación del cuarto trimestre del año actual, de las contribuciones rústica y pecuaria, urbana, industrial, impuestos sobre utilidades, casinos, carruajes de lujo y canon de superficie de minas en los pueblos de esta provincia, la cual se publica para conocimiento del público y contribuyentes.

PUEBLOS	DIAS
<i>Partido de Ateca.</i>	
<i>1.^a zona.</i>	
Ateca.....	4 al 6
Alhama.....	2 y 3
Bijuesca.....	16 y 17
Bubierca.....	4 y 5
Calmarza.....	9 y 10
Campillo.....	14 y 15
Carenas.....	2 y 3
Castejón de las Armas.....	4 y 5
Cimballa.....	11 y 12
Contamina.....	6
Godojos.....	2 y 3
Ibdes.....	7 y 8
Jaraba.....	7 y 8
La Vilueña.....	6 y 7
Monterde.....	9 y 10
Nuévalos.....	11 y 12
Torrijo.....	14 y 15
Valtorres.....	8
<i>2.^a zona.</i>	
Alconchel.....	9 y 10
Ariza.....	1 al 3
Bordalba.....	4 y 5
Cabolafuente.....	7 y 8
Cetina.....	11 y 12
Embíd de Ariza.....	4 y 5
Monreal de Ariza.....	2 y 3

PUEBLOS	DIAS
Pozuel de Ariza.....	5 y 6
Sisamón.....	7 y 8
Torrehermosa.....	9 y 10
<i>3.^a zona.</i>	
Aniñón.....	2 al 4
Aranda.....	8 al 10
Berdejo.....	3 y 4
Cervera.....	3 y 4
Clarés.....	11 y 12
Malanquilla.....	11 y 12
Moros.....	13 al 15
Oseja.....	9 y 10
Torrelapaja.....	3 y 4
Villalengua.....	1 y 2
Villarroya de la Sierra....	5 al 7

Partido de Belchite.

<i>1.^a zona.</i>	
Belchite.....	4 al 7
Almochuel.....	1 y 2
Almonacid de la Cuba....	8 y 9
Codo.....	7 y 8
Lécera.....	1 al 3

<i>2.^a zona.</i>	
Aguilón.....	4 y 5
Fuendetodos.....	5 y 6
Herrera.....	2 al 4
Jaulín.....	1 y 2
Puebla de Albortón.....	10 y 11
Tosos.....	2 y 3
Valmadrid.....	11 y 12
Villanueva del Huerva....	3 y 4
Villar de los Navarros....	7 y 8

<i>3.^a zona.</i>	
Azuara.....	15 al 18
Lagata.....	13 y 14
Letux.....	10 al 12
Moneva.....	6 y 7
Moyuela.....	4 y 5
Plenas.....	2 y 3
Samper del Salz.....	8 y 9

Partido de Borja.

<i>1.^a zona.</i>	
Borja.....	7 al 10
Ainzón.....	7 al 9
Albeta.....	7 y 8
Ambel.....	5 y 6
Boquiñeni.....	1 y 2
Bulbuente.....	5 y 6
Cabañas.....	1 y 2
Figueruelas.....	1 al 3
Gallur.....	4 al 6
Luceni.....	1 al 3
Maleján.....	9 y 10

PUEBLOS	DIAS	PUEBLOS	DIAS
Pomer.....	17 y 18	Tobed.....	3 y 4
Tabuena.....	15 y 16	Viver de la Sierra.....	8 y 9
Talamantes.....	11 y 12	<i>Partido de Caspe.</i>	
Trasobares.....	13 y 14	<i>1.^a zona.</i>	
<i>2.^a zona.</i>		Caspe.....	4 al 12
Agón.....	7 y 8	Cinco Olivas.....	16 y 17
Alberite.....	8 y 9	Chiprana.....	5 y 6
Alcalá de Ebro.....	9 y 10	Escatrón.....	9 al 11
Bisimbre.....	7 y 8	Sástago.....	12 al 15
Bureta.....	10 y 11	<i>2.^a zona.</i>	
Calcena.....	1 y 2	Fabara.....	2 al 5
Fréscano.....	6 y 7	Fayón.....	12 y 13
Fuendejalón.....	4 al 6	Mequinenza.....	7 al 10
Magallón.....	8 al 11	Nonaspe.....	15 al 17
Mallén.....	3 al 5	<i>3.^a zona.</i>	
Novillas.....	1 y 2	Maella.....	2 al 5
Pedrola.....	11 al 13	<i>Partido de Daroca.</i>	
Pozuelo.....	4 y 5	<i>1.^a zona.</i>	
Purujosa.....	2 y 3	Daroca.....	1 al 3
<i>Partido de Calatayud.</i>		Anento.....	6
<i>1.^a zona.</i>		Manchones.....	4 y 5
Calatayud.....	5 al 8	Murero.....	4 y 5
Belmonte.....	6 y 7	Nombrevilla.....	13
Embíd de la Ribera.....	2 y 3	Orcajo.....	8 y 9
Maluenda.....	3 y 4	Retascón.....	14
Mara.....	5 y 6	Valconchán.....	12
Miedes.....	2 y 3	Valdehorna.....	12
Orera.....	4 y 5	Val de San Martín.....	10
Paracuellos de Jiloca.....	4 y 5	Villanueva de Jiloca.....	11
Paracuellos de la Ribera.....	2 y 3	<i>2.^a zona.</i>	
Ruesca.....	3 y 4	Aguarón.....	5 al 7
Sediles.....	7 y 8	Cariñena.....	1 al 4
Terrer.....	9 y 10	Cosuenda.....	8 al 10
Torralba de Ribota.....	4 y 5	Encinacorva.....	17 y 18
Velilla de Jiloca.....	2 y 3	Paniza.....	12 al 14
Villalba.....	7 y 8	<i>3.^a zona.</i>	
<i>2.^a zona.</i>		Abanto.....	1 y 2
Arándiga.....	2 al 4	Acered.....	8 y 9
Brea.....	4 y 5	Aldehuella de Liestos.....	2 y 3
Codos.....	2 y 3	Atea.....	8 y 9
El Frasno.....	10 al 12	Berrueco.....	6
Gotor.....	1 y 2	Cubel.....	1 y 2
Illueca.....	3 al 5	Gallocanta.....	5
Inogés.....	5 y 6	Las Cuerlas.....	5
Jarque.....	1 al 3	Santed.....	6 y 7
Mesones.....	2 y 3	Torralba de los Frailes...	3 y 4
Morés.....	6 y 7	Used.....	7 y 8
Nigüella.....	3 y 4	<i>4.^a zona.</i>	
Purroy.....	15 y 16	Alarba.....	8 y 9
Saviñán.....	6 y 7	Castejón de Alarba.....	8 y 9
Santa Cruz de Grío.....	4 y 5	Fuentes de Jiloca.....	10 y 11
Sestríca.....	8 y 9	Montón.....	6 y 7
Tierga.....	13 y 14	Morata de Jiloca.....	4 y 3

PUEBLOS	DIAS	PUEBLOS	DIAS
Olvés.....	3 y 4	Alfamén.....	10 y 11
Villafeliche.....	6 y 7	Botorrita.....	5 y 6
5.ª zona.		Longares.....	2 al 4
Aladrén.....	2 y 3	Mezalocha.....	8 y 9
Badules.....	6 y 7	Mozota.....	11 y 12
Cerveruela.....	13	Muel.....	13 al 15
Fombuena.....	4 y 5	3.ª zona.	
Langa.....	11 y 12	Bárboles.....	7 y 8
Lechón.....	8	Bardallur.....	7 y 8
Luesma.....	4 y 5	Epila.....	1 al 4
Mainar.....	9 y 10	Grisén.....	9 y 10
Romanos.....	6 y 7	La Muela.....	13 y 14
Torralvilla.....	9 y 10	Lumpiaque.....	3 y 4
Villadoz.....	1	Plasencia de Jalón.....	5 y 6
Villarreal.....	14	Pleitas.....	9 y 10
Vistabella.....	2 y 3	Rueda de Jalón.....	1 y 2
<i>Partido de Egea.</i>		Urrea de Jalón.....	5 y 6
1.ª zona.		<i>Partido de Pina.</i>	
Egea.....	22 al 25	Pina.....	16 al 19
Asín.....	12	Bujaraloz.....	12 al 14
Biota.....	15 y 16	Farlete.....	5 y 6
Castejón de Valdejasa.....	9 y 10	La Almolda.....	9 al 11
Farasdués.....	13 y 14	Monegrillo.....	7 y 8
Layana.....	16	Osera.....	3 y 4
Orés.....	11 y 12	2.ª zona.	
Pradilla.....	1 y 2	Fuentes de Ebro.....	8 al 11
Remolinos.....	3 y 4	Gelsa.....	15 al 18
Tauste.....	5 al 8	Mediana.....	2 al 4
2.ª zona.		Quinto.....	22 al 25
Ardisa.....	7 y 8	Rodén.....	5 y 6
El Frago.....	1 y 2	Velilla de Ebro.....	12 y 13
Luna.....	10 al 12	3.ª zona.	
Murillo de Gállego.....	3 y 4	Alborge.....	12 y 13
Puendeluna.....	9	Alforque.....	10 y 11
Santa Eulalia de Gállego.....	5 y 6	La Zaida.....	8 y 9
3.ª zona.		<i>Partido de Sos.</i>	
Erla.....	1 y 2	1.ª zona.	
Las Pedrosas.....	5	Sos.....	23 al 25
Piedratajada.....	3 y 4	Artieda.....	20
Sierra de Luna.....	6 y 7	Bagüés.....	19
Valpalmas.....	3	Biel.....	7 y 8
<i>Partido de La Almunía.</i>		Escó.....	18
1.ª zona.		Fuencalderas.....	5 y 6
La Almunia.....	11 al 14	Isuerre.....	12
Almonacid de la Sierra....	11 al 13	Lobera.....	15 y 16
Alpartir.....	13 y 14	Longás.....	13 y 14
Calatorao.....	8 al 10	Lorbés.....	14
Chodes.....	5 y 6	Mianos.....	20
Lucena.....	3 y 4	Navardún.....	25
Morata de Jalón.....	5 al 7	Pintano.....	17 y 18
Ricla.....	3 y 4	Ruesta.....	21 y 22
Salillas de Jalón.....	3 y 4	Salvatierra.....	15 y 16

PUEBLOS	DIAS
Sigüés.....	17 y 18
Tiermas.....	19 y 20
Undués de Lerda.....	21 y 22
Undués Pintano.....	13
Urriés.....	23 y 24
2.ª zona.	
Castiliscar.....	1 y 2
Luesia.....	7 y 8
Malpica.....	6 y 7
Sádava.....	3 al 5
Uncastillo.....	9 al 11
Partido de Tarazona.	
Tarazona.....	4 al 8
Alcalá de Moncayo.....	11 y 12
Abón.....	11 y 12
Cunchillos.....	4 y 5
El Buste.....	15 y 16
Grisel.....	4 y 5
Litago.....	9 y 10
Lituénigo.....	9 y 10
Los Fayos.....	6 y 7
Malón.....	2 y 3
Novallas.....	2 y 3
San Martín de Moncayo.....	9 y 10
Santa Cruz de Moncayo.....	6 y 7
Torrellas.....	6 y 7
Trasmoz.....	9 y 10
Vera.....	15 y 16
Vierlas.....	4 y 5
Partido de Zaragoza.	
2.ª zona.	
Leciñena.....	3 y 4
Perdiguera.....	1 y 2
San Mateo de Gállego.....	7 y 8
Villanueva de Gállego.....	13 y 14
Zuera.....	10 al 12
3.ª zona.	
Alfajarín.....	13 y 14
Nuez.....	12 y 13
Pastriz.....	16 y 17
Puebla de Alfandén.....	17 y 18
Villafranca de Ebro.....	11 y 12
Villamayor.....	1 al 3
4.ª zona.	
Alagón.....	2 al 4
Gadrete.....	9 y 10
Cuarte.....	5 y 6
El Burgo de Ebro.....	9 y 10
La Joyosa.....	8
Maria.....	13 y 14
Pinseque.....	11 y 12
Sobradiel.....	16
Torrecilla de Valmadrid.....	15

PUEBLOS	DIAS
Torres de Berrellén.....	1 y 8
Utebo.....	24 y 25
1.ª zona.	
Zaragoza	1 al 25

Zaragoza 26 de Octubre de 1909.—Por la Sociedad arrendataria de Contribuciones, Pedro Contreras.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Anuncios de subasta.

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo Sr. Inspector, el día 15 de Noviembre de 1909, á las once de su mañana, en la Casa Consistorial de Aranda de Moncayo y bajo la presidencia del Alcalde, tendrá lugar la celebración de tercera subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para mil quinientas cabezas de ganado lanar hasta el 30 de Septiembre próximo, en el monte número 7 del catálogo, denominado «La Sierra», de la pertenencia de Aranda de Moncayo.

El rematante permitirá la entrada en el monte á ciento ochenta cabezas de ganado mayor, propio de los vecinos del pueblo, y hará el contrato con arreglo á las condiciones siguientes:

El aprovechamiento se saca á subasta por el tipo de tasación de *mil quinientas* pesetas, debiendo sujetarse en el modo de adjudicación y en su ejecución á las condiciones económicas que imponga el Ayuntamiento de Aranda de Moncayo y á los pliegos de condiciones publicados en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario correspondiente al 28 de Agosto último, advirtiendo que la condición 20 de dichos pliegos se modifica, por lo que respecta únicamente á este aprovechamiento, en la forma siguiente: «20.—No podrá entrar ganado de ninguna clase en los sitios acotados ó vedados que en los estados se especifican». Entendiéndose también derogado por lo que á este aprovechamiento se refiere y sólo en lo que á él corresponde, la nota sobre roturaciones que se consigna al final de los estados del Plan.

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

De conformidad con lo dispuesto por el ilustrísimo Sr. Inspector de la segunda Inspección, el día 15 de Noviembre de 1909, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sigüés la celebración de segunda subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para quinientas cabezas de ganado lanar, desde el día que se obtenga la licencia hasta el día 3 de Mayo de 1910, en el monte número 223 del catálogo, denominado «Pardina de Rienda», de la pertenencia de Sigüés.

El mencionado aprovechamiento se saca á subasta por la cantidad de seiscientas treinta pesetas como tipo de tasación, y la subasta se

verificará con arreglo al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia correspondiente al 28 de Agosto último, al cual se sujetará también el aprovechamiento, además de á las condiciones económicas que imponga el Ayuntamiento de Sigüés, las cuales tendrá á disposición del público dicho Ayuntamiento desde la publicación del presente anuncio.

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos vende los envases vacíos sobrantes en los almacenes de las Representaciones y Administraciones subalternas. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta las dieciocho horas del día 15 de Noviembre próximo, como plazo improrrogable, para contratar su adquisición por seis años, á partir de 1.^o de Enero de 1910.

Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias, almacenes de las Representaciones ó Administraciones subalternas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las Representaciones y Administraciones subalternas, donde podrán adquirir los interesados los datos que deseen durante las horas de oficina.

Zaragoza 28 de Octubre de 1909.—El Representante, Luis Estévez Gándara.

SECCION SEXTA

Botorrita.

Se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por los plazos reglamentarios, los documentos siguientes:

Repartimiento por rústica y pecuaria.

Lista cobratoria del padrón de edificios y solares.

Matrícula industrial.

Padrón de cédulas personales.

Botorrita 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Cecilio Lapiedra.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

PARDOS PIQUERAS, Joaquín; hijo de Mariano y de María; natural de Zaragoza, casado, corredor de comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Gatuella, números 4 y 5, Allada, núm. 5, interior y Car-

ders, núm. 5, portería, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona.

RODRIGUEZ y VILCHES, Anastasia; hija de Silvestre y de Paula; natural de El Barco (Arija), soltera, domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza.

BENITO URGEL, Paulino; natural de Bubierca (Zaragoza), soltero, herrero, de veinticuatro años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, color sano, frente espaciosa, aire marcial; le falta la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda; estatura 1'650 m.; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza.

BLASCO CAPAPE, Juan; hijo de Juan y de María; natural de Alcañiz (Teruel), soltero, jornalero, de veintiún años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento infantería de Aragón, número 21, D. Juan Voxera, en Zaragoza.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Enrique; hijo de Esteban y Estefanía; natural de Valladolid, soltero, de veintiséis años, tres meses y cinco días de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca y frente regulares, color sano; fué filiado como quinto por el cupo de su pueblo para el reemplazo de 1904; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Novella Roldán Capitán del regimiento infantería de Vad-Ras, número 50, en el cuartel de San Francisco, de Madrid.

LAGOMA FERNÁNDEZ Lázaro; hijo de Antonio y Cristina; natural de Artieda (Zaragoza), soltero, labrador, de veintisiete años, estatura 1'580 milímetros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Artieda; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. José Ortiz Repiso Cabrerizo, en el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó se plaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

LOPEZ MONTAÑES, Isidoro; natural de Pajina, casado, sastre, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Muel; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de La Almunia, para ser oído en juicio sobre estafa.